

Comunicado 2024/IV/01

Ciudad de México, a 16 de abril de 2024.

ASUNTO: COMUNICADO A LOS PARTICIPANTES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA.

PARTICIPANTES PARA EL CONTRATO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., fracción I y 14. primer párrafo, 26 y 37, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF); y Décimo Tercero Transitorio del DECRETO; 17, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 14 y 14 Bis de su Reglamento; así como los artículos 27 fracciones IX y XIII, 44 fracciones I y II; 47 fracciones II, III y V Primero y Noveno Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP), publicado en el Diario de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023; la Subsecretaría de Función Pública de la SFP, de manera conjunta con la Coordinador Estrategia Digital, han venido realizando y en seguimiento a las acciones tendientes para la celebración del **Contrato Marco para la contratación de los Servicios de Nube Pública Bajo Demanda, "Contrato Marco"**, se comunica a los participantes mismos que se enlistan en el **Apéndice 1** del presente, que la firma electrónica de dicho "Contrato Marco", se llevará a cabo a través del sistema CompraNet, **a partir de las 10:00 horas hasta las 18:00 horas, el día 18 de abril de 2024**, para lo cual deberán implementar las siguientes acciones:

Acceso al sistema:

1. Contar con la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) **VIGENTE**, expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
2. Ingresar a la siguiente liga de CompraNet **<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/op/firmaelectronicaCMI/#/>** durante el plazo indicado para tal efecto, seleccionar la opción "Cuenta", y dar *click* en "Iniciar sesión". **(Se deberán utilizar los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome).**
3. Iniciar sesión, ingresando el usuario y contraseña con los cuales realizó su registro e hizo llegar su propuesta.
4. Una vez iniciada la sesión, deberá seleccionar en el menú "Opciones" la opción "Firmar".
5. Será direccionado a una ventana donde aparecerán el **"Contrato Marco"** y sus **"Anexos"**, los cuales se deberán firmar electrónicamente, debiendo tener cuidado de firmarlos.

Firma electrónica de cada documento:

6. Dar click en el botón "Firmar", lo que desplegará una pantalla donde podrá descargar, si así lo requiere, los documentos para su lectura, previo a su firma.
7. Leer el Manifiesto de Conformidad que se despliegue y marcar la casilla de "Acepto manifiesto" para poder firmar electrónicamente.





8. Una vez marcada la casilla, se desplegará el recuadro para firma electrónica.
9. Insertar los archivos de "certificado", "llave privada" y "contraseña" de su e.firma y dar *click* en "Aceptar".
10. Repetir los pasos del 6 al 9 para firmar el documento referente al "**Contrato Marco**" y sus "**Anexos**".

Concluida la firma, en la página donde se encuentran los documentos, se podrán descargar los acuses de firma de los mismos.

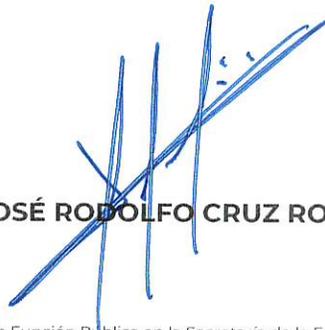
En caso de que algún participante no firme los documentos en el plazo establecido, no será considerado para la suscripción al "**Contrato Marco**" y sus "**Anexos**".

No se omite señalar, que de presentar algún problema técnico para efectuar la firma electrónica en la plataforma de CompraNet, favor de enviar su solicitud al correo electrónico.

rupc@hacienda.gob.mx, con copia a info_proveedores@hacienda.gob.mx>

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL CONTRATANTE



LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ

C.C.P. **Lic. Thalia C. Lagunas Aragón.** Subsecretaria de la Función Pública en la Secretaría de la Función Pública.
Carlos Emiliano Calderón Mercado. Coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.
Lic. Luz Herminia Camacho Rivera. Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Pública en la Subsecretaria de la Función Pública En La Secretaría de la Función Pública.
Armando Andrade Díaz. Director General en la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.





APÉNDICE 1

No.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
1	AMAZON WEB SERVICES, INC.
2	AXTEL, S. A. B. DE C. V.
3	B-DRIVE IT, S. A. DE C. V.
4	BUFETE DE SOLUCIONES INTEGRALES, S. C.
5	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R. L DE C. V.
6	GOOGLE LLC.
7	INSAITE, S. A. P. I. DE C. V.
8	INTELLILABS, S. A. DE C. V.
9	HOLA INNOVACION, S. A. DE C. V.
10	SITINFORMACION, S. A. DE C. V.
11	TRIARA.COM, S. A. DE C. V.

